



### **DECRETO ALCALDICIO N°**

002105

# LITUECHE, 24 Octubre de 2019

#### **CONSIDERANDO:**

- Que es necesario adquirir Canopy para tractor de jardín John Deere D130 de nuestra municipalidad.
- En acuerdo del H. Concejo Municipal N° 178/2018, de la sesión ordinaria N° 73 de fecha 05 de Diciembre del 2018 que aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- El Decreto N°1.609 de Fecha 31 de diciembre del 2018 que aprueba el presupuesto del área de la gestión 2019.
- La cotización presentada por Salfa Salinas y Fabres, rut 91.502.000-3
- El certificado de disponibilidad N°430 emitido por el DAF con fecha 24 de Octubre de 2019.

### **VISTOS:**

Las normas consagradas en la ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro, prestadores de servicios y su reglamento, Art 10, Numero 3, Letra J. El Decreto Alcaldicio Nº1.550 de fecha 06 de diciembre de 2016. Lo dispuesto en el art. 66° que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente. El Decreto N°597 de fecha 09 de mayo del 2018 que Delega la facultad de firma "Por Orden del Sr. Alcalde" a Claudia Salamanca Moris Administradora Municipal y sus posteriores modificaciones.

#### **DECRETO:**

- 1. APRUEBASE LA CONTRATACION MEDIANTE TRATO DIRECTO la adquisición de canopy para tractor John Deere D130.
- GIRESE ORDEN DE COMPRA a Salfa Salinas y Fabres, Rut 91.502.000-3, por la suma de \$151.003 (Ciento cincuenta y un mil tres pesos) IVA incluido.

3. **IMPUTESE** el gasto al presupuesto municipal 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

LAURA URIBE SILVA

Secretaria Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/kma

## Distribución:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Administración

CLAUDIA SALAMANCA MORIS Administradora Municipal

